

Envigado, 28 de febrero de 2022

DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) informa a los accionistas y al mercado en general, que la Junta Directiva tomó la decisión de someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas, reunión que tendrá lugar de forma mixta el jueves 24 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m., los siguientes asuntos:

- (i) Elección del Revisor Fiscal para el período estatutario 2022 – 2024.
- (ii) Fijación de honorarios del Revisor Fiscal para el período estatutario 2022 – 2024.

A continuación, se adjunta el texto de las referidas proposiciones.

PROPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022 - 2024

La Junta Directiva y la Administración de Almacenes Éxito S.A. presentan la siguiente proposición relativa a la elección del Revisor Fiscal para el período estatutario 2022 - 2024:

Considerando:

- Que, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Código de Gobierno Corporativo de la Compañía, el Revisor Fiscal y su suplente serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de dos (2) años, simultáneos al período de la Junta Directiva, pudiendo ser reelegidos sucesivamente.
- Que el 19 de marzo de 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la reelección de Ernst & Young Audit S.A.S para la prestación de servicios de revisoría fiscal para el período estatutario 2020-2022.
- Que la administración realizó un proceso de selección objetivo y transparente que incluyó la evaluación de criterios económicos y técnicos, mediante el cual se recibieron ofertas de firmas de conocida trayectoria en el mercado.
- Que las conclusiones de dicho análisis arrojaron como resultado que la mejor alternativa a elegir es KPMG S.A.S. para auditar los períodos contables de los años 2022 y 2023.
- Que KPMG S.A.S. no ha recibido ingresos de la Compañía o de sus vinculados económicos, que representen el veinticinco por ciento (25%) o más de sus últimos ingresos anuales.
- Que las razones que condujeron a contemplar la elección fueron sometidas a consideración del Comité de Auditoría y Riesgos y de la Junta Directiva.

Resuelve:

Proponer a la Asamblea General de Accionistas elegir a la firma KPMG S.A.S. para la prestación de los servicios de revisoría fiscal para el período estatutario 2022-2024.

PROPOSICIÓN PARA LA FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LA REVISORÍA FISCAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022 – 2024

La Junta Directiva y la Administración de Almacenes Éxito S.A. presentan la siguiente proposición relativa a los honorarios por la prestación de servicios de revisoría fiscal para el período estatutario 2022 - 2024:

Considerando:

- Que tras el proceso de selección objetivo y transparente realizado por la administración, KPMG S.A.S. ha sido la firma sugerida para prestar los servicios de revisoría fiscal para el periodo estatutario 2022-2024.
- Que KPMG S.A.S. ha presentado una propuesta de honorarios para la prestación de servicios de revisoría fiscal, los cuales están destinados a cubrir los recursos humanos y técnicos para cumplir su función dentro del alcance establecido.
- Que KPMG S.A.S. no prestará servicios diferentes a los de la naturaleza de los servicios inherentes a la revisoría fiscal.
- Que estos honorarios fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría y Riesgos y de la Junta Directiva.

Resuelve:

Aprobar someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas para su correspondiente aprobación la proposición de honorarios por los servicios de revisoría fiscal por \$3,460,000,000 m/l para el período contable 2022, y el mismo valor, sujeto a incremento anual según el IPC, para el período contable 2023.